



RESOLUCIÓN

Becas de ayuda al estudio concedidas y denegadas correspondientes a la Convocatoria para cursos no presenciales 2020-2021 2º EXPEDIENTE

Mediante resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 18 de mayo de 2021, se ha resuelto la relación de becas concedidas, personas beneficiarias e importe por alumno/a, así como la relación de becas denegadas correspondientes a la convocatoria de becas de ayuda al estudio para cursos no presenciales 2020-2021, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 y con finalización hasta el 30 de septiembre de 2021. Tramitación del 2º expediente.

La convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM número 8.688) el 21 de julio de 2020 y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM número 184) el 31 de julio de 2020.

ANEXO II

BENEFICIARIOS, CURSOS E IMPORTE POR ALUMNO (2º Expediente)

NIF/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO CURSO	DENOMINACIÓN CURSO	IMPORTE BECA EN EUROS	HORAS CURSO
5317	ARRIBAS	CRESPO	MARIA SOLEDAD	20ONL404	MICROSOFT ACCESS 2016	120	60
2627	CONTRERAS	SOTELDO	DELANIE ALEJANDRA	20ONL512	INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES	180	90
4975	CRESPO	PÉREZ	MANUELA	20ONL480	ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN	120	60
6259	GARCIA	MORAL	MARIA ROSARIO	20ONL403	MICROSOFT EXCEL 2016 EXPERT	60	30
7896	GARCIA	JORDAN	BEATRIZ	20ONL401	MICROSOFT POWER POINT 2016	50	25
6099	GONZALEZ	TOLOSA	YAJAIRA	20ONL578	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS	100	50
5149	HIDALGO	CHAMORRO	MATILDE	20ONL596	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES EN UN SERVICIO DE TELEASISTENCIA	180	90
4819	LÓPEZ	MINGUEZ	BELÉN	20ONL578	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS SANITARIAS	100	50



3130	MECINAS	GALINDO	Mª GEMA	20ONL599	IGUALDAD DE GÉNERO	50	25
3130	MECINAS	GALINDO	Mª GEMA	20ONL401	POWERPOINT	50	25
3044	MIELGO	MORA	GLEISI MARÍA	20ONL578	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS	100	50
5195	MORATALLA	ALONSO	Mª PILAR	20ONL399	MICROSOFT WORD 2016	60	30
5195	MORATALLA	ALONSO	Mª PILAR	20ONL599	IGUALDAD DE GÉNERO	50	25
8569	ORTEGA	PORRAGAS	CYNTHIA DEL CARMEN	20ONL403	MICROSOFT EXCEL 2016 EXPERT	60	30
8569	ORTEGA	PORRAGAS	CYNTHIA DEL CARMEN	20ONL488	TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	60	30
8447	PEÑAFIEL	FLORES	IRATXE	20ONL443	SOCIAL MEDIA MARKETING	160	80
8751	SANTOS	POLO	ANA BRÍGIDA	20ONL578	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS	100	50
9595	ORTIZ	MAMANI	SISSY	20ONL578	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS	100	50

ANEXO III

RELACION DE BECAS DENEGADAS, CURSO Y MOTIVO DE DENEGACIÓN (2º Expediente)

NIF/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA	MOTIVO DENEGACIÓN
3827	GARCIA	FRANCO	JUAN PABLO	20ONL418	DIRECCIÓN COMERCIAL	Art. 3.2e Alta laboral
0010	LOPEZ	COSSIO	DAVID ALEJANDRO	20ONL433	OPTIMIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA	Art. 3.2e Alta laboral
1474	CORREA	LOPEZ	LUCIA	20ONL514	INGLÉS PROFESIONAL PARA SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	Art. 3.2e Alta laboral



La citada Resolución pone fin a la vía administrativa y, contra ella, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación o, directamente, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.